

Acta Sesión ordinaria

Nº176-2022

Acta Sesión ordinaria 176-2022, celebrada el día 27 de setiembre del 2022. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 5:15 p.m.

PRESENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Nefalí Brenes Castro Keila Vega Carrillo	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario Asume la propiedad.
AUSENTES	
Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Concejal Suplente Síndico Suplente

La presencia de: Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo Municipal.
Trasmitida en Fase book del Concejo.

AGENDA

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta ordinaria N°. 175-2022, celebrada el día 20 de setiembre del 2022.

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CAPITULO V. MOCIONES

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

CAPITULO VII. INFORME DE COMISION

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE

CAPITULO X. ACUERDOS

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

.....

ORACION

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora **Presidenta** realiza la comprobación del quórum este es aprobado con cinco votos. Se realiza la aprobación de la agenda, aprobada con cinco votos,

Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

La señora presidenta Luz Elena Chavarría somete a votación el Acta extraordinaria No. 175-2022, celebrada el día 20 de setiembre del 2022. Esta es aprobada con cinco votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

CAPITULO III. AUDIENCIA (AS)

No hay.

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Inciso a.

Se retoma oficio DM-346-2022, firmado por Franz Tattencach Capra, Ministro de Ambiente y Energía. ASUNTO: Se realiza un nuevo llamado, cumplimiento a la ley No. 8839, PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDOS y el decreto ejecutivo 36499 MINAE-S, Reglamento para la elaboración de programas de Gestión Ambiental Institucional en el sector público de Costa Rica y en su reforma. Solicita la elaboración del PGAI. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso b.

Se recibe oficio DREPE-ELF-00039-2022, firmado por Oralía Gómez López, Presidente de la Junta de Educación Escuela la Fresca. ASUNTO: Solicita la autorización para la actividad futbolística, bailable y bingo que realizaremos el día 3 y 4 de diciembre del año en curso, en la comunidad de la Fresca, Lepanto, Puntarenas. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso c.

Se recibe oficio VCM-117-2022, firmado por Ana Patricia Brenes, Vice Intendente, dirigido a José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, y el Concejo Municipal de Distrito Lepanto. ASUNTO: Referencia al oficio IM-391-2022, del día 8 de setiembre del 2022, donde se le indica las únicas tres tareas donde requiere su apoyo acorde con el puesto y rango. (Original, consta en el expediente de actas) **Una vez analizado se toma acuerdo.**

COMENTARIO

Sr Intendente: Responde En este momento yo no tengo en la oficina una secretaria, en un momento en una sesión que está grabada, yo les indique que eran muchas funciones las que habían que realizar, que no es que ella no es capaz, pero absorben mucho tiempo.

Hay mucho trabajo, este puesto es para que lo lleva una persona, yo le manifesté a ustedes, Recursos humanos le indique que quedara a mi cargo, ZMT igualmente residuos sólidos se le paso a ella y eso genera mucho tiempo.

Y no es cierto de lo que ella manifiesta del personal, ya que hay muchas personas que son muy comprometidas, hoy hay funcionarios que hace más de una labor, no estamos en una parte privada sino pública, muchos de ellos asumen y no tenemos el personal, yo mismo hago carpintería, yo le hice llegar a doña Patricia la nota, lo que pasa es que hay un acuerdo y una publicación, pero si ella no lo quiere que me lo indique, y voy a realizar las tareas, aquí hay personal comprometido, y muchas veces no tenemos tiempo para algunas cosas, como inducciones, don David que nos acompaña no me deja mentir, cuando el entró nuevo se empezó de cero, me hubiera gustado que me dieran a mí como Intendente, cual es la labor de un intendente, voy a realizar las consultas, de las labores de la vice intendente, para referirme al caso.

Ustedes pueden revisar la sesión, el cual les comente, en cuanto a los expedientes de recursos humanos, todos los expedientes están al día, se incluyen información, se folean, nada más que me conteste, yo lo puedo asumir, no hay problema.

Sra Keila Vega manifiesta: Instarlos al diálogo y a la unión, hace poco me uní, somos un mismo equipo, insto a Francisco y a Patricia por el bien del distrito, cuando se lee todo eso, me recordó años pasados, que no se repita con la vice intendente anterior, le pido a don Francisco y a Patricia como maduros, que lleguen a buen término y se pongan de acuerdo.

Sr Francisco Rodríguez, manifiesta, no quiero que se mal interprete que existe molestia, Patri va a seguir trabajando, insisto que yo en algunas sesiones se los dije a ustedes, es desgastante cuando se dan situaciones así. **Una vez analizada la nota y comentada por la Intendencia se toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe oficio DGFM-UID-0156-2022, enviado Mauricio Méndez Trejos encargado de Innovación y Desarrollo del IFAM. ASUNTO: Presentación de la oferta Programática de IFAM, el día 7 de octubre de horario de 9:00 a.m 10:30 a.m, se manda el enlace de inscripción. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe de parte de la Presidenta Municipal, Luz Elena Chavarría, invitación de la Asamblea Legislativa, para el día jueves 29 de setiembre del 2022 a las 9:30 a.m, con el fin de realizar una sesión solemne en Homenaje al héroe Nacional y Libertador Juan Rafael Mora Porras así como al General José María Cañas Escamilla. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso f.

Se recibe oficio PR-DP-0720-2022, firmado por Jorge Rodríguez Vives, Director de despacho, Presidencia de la República, denominada cena de trabajo el día **28 de setiembre del 2022, a las 6:15 p.m.**, en el Edificio de la Junta Promotora del INCOP en Puntarenas. Al mismo tiempo se invita el día **30 de setiembre a las**

9:30 a.m., homenaje al héroe Nacional y libertador Juan Rafael Mora Porras así como al General José María Cañas Escamilla. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso g.

Se recibe oficio PR-DP-0720-2022, firmado por Jorge Rodríguez Vives, Director de despacho, Presidencia de la República, denominada cena de trabajo el día 28 de setiembre del 2022, a las 6:15 p.m, en el Edificio de la Junta Promotora del INCOP en Puntarenas. Al mismo tiempo se invita el día 30 de setiembre a las 9:30 a.m, homenaje al héroe Nacional y libertador Juan Rafael Mora Porras así como al General José María Cañas Escamilla. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso h.

Se recibe oficio CRC-ADM-JICARAL-85-2022, firmada por Melissa Quiros Salazar, Administradora Comité Auxiliar Jicaral, Cruz Roja Costarricense. ASUNTO: Solicitarles los requisitos y permisos correspondientes para la realización de una actividad, RODEO CRIOLLA, para el día 3 de diciembre el 2022, a partir de las 18 horas en el redondel del campo Ferial. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Se hace un receso de diez minutos

Se reinicia la sesión.

Inciso i.

Se recibe carta firmada por María Yolanda Rivera Fajardo, secretaria, y demás miembros de la Asociación Deportiva de Fútbol Femenino Peninsular, cedula Jurídica No 3-002-860072. ASUNTO: Información sobre los partidos de fútbol realizados y solicita apoyo de la Intendencia y del concejo, agradecen la colaboración que se le ha brindado hasta el día de hoy. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso j.

Se recibe Oficio-IM-420-2022. Firmado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal **ASUNTO.** Remisión para su conocimiento el documento DRCH-137-2022-1376 en respuesta a la solicitud realizada por la Intendencia en relación a la Ruta Nacional 163. Se adjunta oficio DRCH-137-2022-1376, firmado por Ing. Minor Villegas Garro Ingeniero de Zona 2-4 Nicoya, Gerencia de Conservación de vías y Puentes, Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional de Región Chorotega, Gerencia de Conservación de vías y Puentes, REFERENCIA Atencional oficio IM-299-2022 y DM-TC-2022 (513) Ruta 163 (Documento consta en expediente de actas) **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso k.

Se recibe Oficio IM-421-2022, Firmado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal **ASUNTO**. Autorización para realizar una feria de emprendimiento en el centro de Jicaral, los días 7.8.9 del octubre del 2022, tendremos actividades culturales y desfile de Bandas. Autorización para el cierre de calles el día 9 de octubre con el desfile de bandas, del parque al cruce de Jicaral, de la entrada del centro agrícola al redondel de la Asociación Cívica. Adjunta Croquis. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso L.

Se recibe Oficio VCM-118-2022, firmada por Ana Patricia Brenes, Vice Intendenta Municipal. **ASUNTO**: Solicitud de cierre de la calle que comprende al costado oeste de la casa cural de la iglesia Católica hasta el costado sur de la sucursal de la Coopeguanacaste R.L, horario de 8:00 a.m a 3:00 p.m. **Una vez analizada se toma acuerdo.**

Inciso m.

Se recibe RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA presentada por Juan Luis Arce Castro, Compra de camisetas para recreativa de mountain bike en el distrito de Lepanto 2022CD-000019-0031600001 Jicaral, al ser las 11:50 am del día 22 de septiembre de 2022, Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado por la Intendencia Municipal, para la compra de Camisetas para la recreativa de Mountain Bike del Distrito de Lepanto. 1-Resultado. 1. Según el expediente administrativo se procede a la invitación a participar en el concurso mediante el Sistema Integral de Compras Públicas "SICOP". 2. Luego de finalizado el periodo de recepción de ofertas, se tiene el registro de las empresas o personas físicas que presentaron oferta. 3. Se da por conocido, que en los procedimientos se consta que los oferentes cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones: El proveedor DORIZ MARISOL PACHON IZQUIERDO, es oferente única en el proceso, de igual forma cumple con las condiciones solicitadas por la administración. 4. Le oferente tiene una calificación de evaluación de presupuesto para este concurso. CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO 25 metros norte de la Iglesia Católica Central de Jicaral Tel. 2650-0198 2.

Por lo tanto

Conociendo los hechos relacionados en la presente resolución y la normativa vigente en materia de Contratación Administrativa, se resuelve: - Se recomienda adjudicar la Contratación de Escasa Cuantía, denominada: Compra de camisetas para recreativa de mountain bike en el distrito de Lepanto 2022CD-000019-0031600001 NOMBRE DE PROVEEDOR Cédula física/Jurídica Descripción Monto económico unitario Cantidad Monto económico total Adjudicado Doris Marisol Pachón Izquierdo 117000157223 Compra de camisetas para recreativa

de mountain bike en el distrito de Lepanto ¢13.288,88 56 ¢744.177.28 Razones de la recomendación de adjudicación: • La oferta que fue presentada “CUMPLE” con lo estipulado en el cartel. • Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe • contenido presupuestario, así certificado por la encargada de Presupuesto y Contadora Municipal Licda. Mailyn Araya Flores en documento 070-2022. De la sub partida “Textiles y vestuarios”, del código presupuestario 5.02.09.2.99.04. • Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF. • Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. • No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO DEPARTAMENTO DE SERVICIOS FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO 25 meros norte de la Iglesia Católica Central de Jicaral Tel. 2650-0198 prohibiciones de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento (artículo 22 y 22bis LCA), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales (artículo 65 RLCA), y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración (100 y 100 bis LCA), conforme las • disposiciones de la misma normativa citada. • Cumple según el criterio técnico de lo solicitado por parte del Lic. Juan Luis Arce Castro, en calidad de Coordinador de Servicio de Financiero y Administrativo. • La Compra de Compra de camisetas para recreativa de mountain bike en el distrito de Lepanto, se encuentran determinados en el plan Anual de compras 2022 Sin más por el momento

CAPITULO V. MOCIONES

No hay.

CAPITULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

El sr José Francisco Rodríguez, brinda el siguiente informe

- 1- Hoy se graduaron alumnas la mayoría, de un curso de PIMES impartido por el IMAS.
- 2- Se han realizado trabajos en arreglo de caminos, ya que los ha afectado mucho por las fuertes lluvias.
- 3- Se trabajó en Río Frio la parte que nos corresponde.
- 4- Hay gente que saca madera donde daña los caminos, si afecta tienen que resolverlo y dejarlo como lo encontraron.
- 5- La parte de la administración se hace el cobro del tercer trimestre para el pago de impuesto.

CAPITULO VII. COMISION

COMISION: HACIENDA

INTEGRANTES:

Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Luz Elena Chavarría Salazar,
Apoyo: Juan Luis Arce Castro, Coordinador servicios Financieros y Administrativos

COORDINADORA: Aliyuri Castro Villalobos

SESION DE TRABAJO

DIA: 27 de setiembre del 2022

HORA: 3: 00 pm

ASUNTO: Análisis de borrador del reglamento del servicio de limpieza de vías del Distrito de Lepanto

La comisión de Hacienda y Presupuesto, analiza el borrador del reglamento para servicio de limpieza de vías del distrito de Lepanto y el Borrador del Reglamento mantenimiento de parques, zonas verdes y sitios públicos del distrito de Lepanto presentado por la Intendencia Municipal, el cual consta en el acta de la sesión ordinaria No 160-2022. Analizando el contenido, esta Comisión toma acuerdo de trasladar criterio al Concejo Municipal.

Que haga devolución a la intendencia de los dos borradores de reglamentos:

1-Para servicio de limpieza de vías del distrito de Lepanto.

2- Mantenimiento de parques, zonas verdes y sitios públicos del distrito de Lepanto, para que se analice, depure ambos reglamentos, se haga la respectiva revisión técnica y legal, se traslada posteriormente al Concejo Municipal, con la propuesta de tarifa y su estudio. Se finaliza la sesión al ser las 4:30 pm. **Se toma acuerdo y se acoge la recomendación.**

CAPITULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sra. Keila Vega, En la escuela del Golfo no tenemos donde votar la basura, he visto que el camión pasa por allá, qué posibilidades hay para que se brinde el servicio.

Sra. Luz Elena Chavarría indica: Que se mande nota, simplemente el camión va a pasar y se puede recoger.

Sr José Francisco Rodríguez, manifiesta que se envíe nota y se le tiene que cobrar porque es un servicio.

CAPITULO IX. INFORME DEL PRESIDENTE

No hay.

CAPITULO X. ACUERDOS

Inciso a.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DM-346-2022, firmado por Franz Tattencach Capra, Ministro de Ambiente y Energía. **ASUNTO:** Se realiza un nuevo llamado, cumplimiento a la ley No. 8839, PARA LA GESTION INTEGRAL DE RESIDOS y el decreto ejecutivo 36499 MINAE-S, Reglamento para la elaboración de programas de Gestión Ambiental Institucional en el sector público de Costa Rica y en su reforma. Solicita la elaboración del PGAI.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, Dar PASE el documento a la Administración para su conocimiento e implementación, Responder a quien corresponde. NOTIFICAR para consultas pgai@minae.go.cr **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz

Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso b.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DREPE-ELF-00039-2022, firmado por Oralía Gómez López, Presidente de la Junta de Educación Escuela la Fresca. ASUNTO: Solicita la autorización para la actividad futbolística, bailable y bingo que realizaremos el día 3 y 4 de diciembre del año en curso, en la comunidad de la Fresca, Lepanto, Puntarenas.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, SOLICITARLE más información sobre la actividad a realizar para poder brindar los requisitos para su aprobación, ya que la información no está bien detallada, indicar con un cronograma y si tienen venta de algo. NOTIFICAR esc.lafresca@mep.go.cr.

ACUERDO APROBADO UNANIME. Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso c.

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio VCM-117-2022, firmado por Ana Patricia Brenes, Vice Intendente, dirigido a José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, y el Concejo Municipal de Distrito Lepanto. ASUNTO: Referencia al oficio IM-391-2022, del día 8 de setiembre del 2022, donde se le indica las únicas tres tareas donde requiere su apoyo acorde con el puesto y rango.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar por conocido el oficio VCM-117-2022, en vista que la Intendencia tiene el documento, si se le pide que lleguen a un acuerdo para el bien de la institución. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso d.

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración DGFM-UID-0156-2022, enviado Mauricio Mendez Trejos encargado de Innovación y Desarrollo del IFAM. ASUNTO: Presentación de la oferta Programática de IFAM, el día 7 de octubre de horario de 9:00 a.m 10:30 a.m, se manda el enlace de inscripción.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, pasar invitación por correo de los concejales, dar por conocido el documento visto. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso e.

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración invitación de la Asamblea Legislativa, para el día jueves 29 de setiembre del 2022 a las 9:30 a.m, con el fin de realizar una sesión solemne en Homenaje al héroe Nacional y Libertador Juan Rafael Mora Porras así como al General José María Cañas Escamilla.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, nombrar en comisión a la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Presidenta Municipal para que asista en representación de este concejo. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso f.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio PR-DP-0720-2022, firmado por Jorge Rodríguez Vives, Director de despacho, Presidencia de la República, denominada cena de trabajo el día **28 de setiembre del 2022, a las 6:15 p.m,** en el Edificio de la Junta Promotora del INCOP en Puntarenas. Al mismo tiempo se invita el día **30 de setiembre a las 9:30 a.m,** homenaje al héroe Nacional y libertador Juan Rafael Mora Porras así como al General José María Cañas Escamilla.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, nombrar en comisión a la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Presidenta Municipal para que asista en representación de este concejo. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso g.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio PR-DP-0720-2022, firmado por Jorge Rodríguez Vives, Director de despacho, Presidencia de la República, denominada cena de trabajo el día 28 de setiembre del 2022, a las 6:15 p.m, en el Edificio de la Junta Promotora del INCOP en Puntarenas. Al mismo tiempo se invita el día 30 de setiembre a las 9:30 a.m, homenaje al héroe Nacional y libertador Juan Rafael Mora Porras así como al General José María Cañas Escamilla.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, nombrar en comisión a la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Presidenta Municipal para que asista en representación de este concejo. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso h.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración CRC-ADM-JICARAL-85-2022, firmada por Melissa Quiros Salazar, Administradora Comité Auxiliar Jicaral, Cruz Roja Costarricense. ASUNTO: Solicitarles los requisitos y permisos correspondientes para la realización de una actividad, RODEO CRIOLLA, para el día 3 de diciembre el 2022, a partir de las 18 horas en el redondel del campo Ferial.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, responder oficio CRC-ADM-JICARAL-85-2022, firmada por Melissa Quiros Salazar, Administradora Comité Auxiliar Jicaral, Cruz Roja Costarricense, se le indica que los requisitos para poderle aprobar la actividad indicas necesita adjuntar lo siguiente:

Si necesita licencia de licores solicitarla con una carta e indicar cuanta ocupa.

- ❖ Presentar el plan de Contingencia para su debida aprobación.
- ❖ Completar el formulario de solicitud.
- ❖ Fotocopia de la cédula de identidad del representante Legal
- ❖ Fotocopia de la Personería Jurídica al día.
- ❖ Certificación de estar al día en el pago de impuestos municipales del solicitante o representante,
- ❖ Permiso de funcionamiento, emitido por el Ministerio d Salud, vigente.
- ❖ Carta, visto bueno de la Fuerza pública.
- ❖ Recibo de ACAM. Dennis Víquez 88-81-18-55 para información.
- ❖ Permiso de SENASA.
- ❖ Certificación de Patrono no moroso, extendida por la CCSS.
- ❖ Carta del médico veterinario
- ❖ Carta del médico responsable de cada evento.
- ❖ Visto bueno de la Cruz Roja, cuando se trate de actividades masivas.
- ❖ Póliza del INS (Montadores, redondel, lazadores, carruseles)
- ❖ Fotocopia de Contratos de Bailes, toros, presentaciones artísticas.
- ❖ Carta donde indique el **comité organizador**. Nombre, número de cédula y número de teléfono y designación según actividad.
- ❖ Programación de toda la actividad por días.
- ❖ Plan de Contingencia de la seguridad Privada.

- ❖ Carta del VB por redondel y salón. Emitido por el ingeniero.
- ❖ Lista de puestos o chinamos.

Croquis del lugar donde se realizará la actividad. Presentar la información con tiempo para evitar inconvenientes, esta tiene que ser vista por el concejo para su aprobación. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso i.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta firmada por María Yolanda Rivera Fajardo, secretaria, y demás miembros de la Asociación Deportiva de Fútbol Femenino Peninsular, cédula Jurídica No 3-002-860072. ASUNTO: Información sobre los partidos de fútbol realizados y solicita apoyo de la Intendencia y del concejo, agradecen la colaboración que se le ha brindado hasta el día de hoy.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar pase a la intendencia para que analice cuales son las necesidades para ayudar. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso j.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Oficio-IM-420-2022. Firmado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal **ASUNTO.** Remisión para su conocimiento el documento DRCH-137-2022-1376 en respuesta a la solicitud realizada por la intendencia en relación a la ruta Nacional 163. Se adjunta oficio DRCH-137-2022-1376, firmado por Ing. Minor Villegas Garro Ingeniero de Zona 2-4 Nicoya, Gerencia de Conservación de vías y Puentes, Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional de Región Chorotega, Gerencia de Conservación de vías y Puentes, REFERENCIA Atencional oficio IM-299-2022 y DM-TC-2022 (513) Ruta 163.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, dar por conocido el oficio IM-420-2022. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso k.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Oficio IM-421-2022, Firmado por José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar:

1- Autorizar realizar una feria de emprendimiento en el centro de Jicaral, los días 7.8.9 del octubre del 2022.

2-Autorización para el cierre de calles el día 9 de octubre, con el desfile de bandas, cierre parcial que comprende del parque al cruce de Jicaral, de la entrada del centro agrícola al redondel de la Asociación Cívica. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso L.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Oficio VCM-118-2022, firmada por Ana Patricia Brenes, Vice Intendenta Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, aprobar:

1- Cierre parcial de la calle que comprende al costado oeste de la casa cural de la iglesia Católica hasta el costado sur de la sucursal de la Coopeguanacaste R.L, horario de 8:00 a.m a 3:00 p.m. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso m.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN DE COMPRA DIRECTA presentada por Juan Luis Arce Castro, Compra de camisetas para recreativa de MOUNTAIN BIKE en el distrito de Lepanto 2022CD-000019-0031600001

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, Aprobar adjudicar la Contratación de Escasa Cuantía, denominada: Compra de camisetas para recreativa de mountain bike en el distrito de Lepanto 2022CD-000019-0031600001, **Adjudicado Doris Marisol Pachon Izquierdo, CEDULA JURÍDICA 117000157223, DESCRIPCIÓN** Compra de camisetas para recreativa de mountain bike en el distrito de Lepanto. MONTO ¢13.288,88 CANTIDAD 56, TOTAL A PAGAR ¢744.177.28 **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina

del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

Inciso n.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración INFORME DE LA COMISION DE HACIENFDA Y PRESUPUESTO donde analiza el borrador del reglamento para servicio de limpieza de vías del distrito de Lepanto y el Borrador del Reglamento mantenimiento de parques, zonas verdes y sitios públicos del distrito de Lepanto presentado por la Intendencia Municipal, el cual consta en el acta de la sesión ordinaria No 160-2022.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cinco votos, acoger la recomendación de la comisión de Hacienda y Presupuesto lo siguiente:

Que haga devolución a la intendencia de los dos borradores de reglamentos:

1-Para servicio de limpieza de vías del distrito de Lepanto.

2- Mantenimiento de parques, zonas verdes y sitios públicos del distrito de Lepanto.

Para que se analice, depure ambos reglamentos, se haga la respectiva revisión técnica y legal, se traslada posteriormente al Concejo Municipal, con la propuesta de tarifa y su estudio. **ACUERDO APROBADO UNANIME.** Se aplica el artículo 45 del código municipal, Visto el acuerdo en todas sus partes es **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, asumiendo la propiedad Keila Vega Carrillo, Concejales Propietarios. (as)

CAPITULO XI. CIERRE DE SESION

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:00 p.m de ese día.

_____ SELLO _____
PRESIDENTE SECRETARIA

.....UL.....